



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2023/2024

CIRCULAR N° 76

Calendario internacional femenino 2026-2029

Circular n.º 1888 de la FIFA)

Por medio de la presente, la RFEF comunica a todos sus afiliados el contenido de la Circular FIFA n.º 1888, publicada en fecha 4 de junio de 2024 por la que se publica el calendario internacional femenino para el periodo 2026-2029, que aprobó el Consejo de la FIFA el pasado 15 de mayo. Como podrán comprobar, dicha Circular contiene importantes novedades en las siguientes materias:

1. Periodos internacionales

- Los tipos de periodos se han reducido de tres a dos.
- Los periodos se han reducido de seis a cinco al año, lo que ofrece hasta trece oportunidades de disputar partidos y arroja un máximo de 54 días de cesión de jugadoras.

2. Periodos bloqueados

- Se ha mantenido el concepto de «periodos bloqueados» para facilitar la organización de los campeonatos de las confederaciones entre selecciones absolutas femeninas y la ronda final de los clasificatorios para el Torneo Olímpico de Fútbol Femenino, así como de la fase final de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™ y del Torneo Olímpico de Fútbol Femenino.

La propia Circular señala los periodos incluidos dentro de tal “bloqueo”.

3. Periodo de cesión previo a la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2027™ .

La Circular dispone igualmente que el periodo internacional de tipo I de mayo-junio de 2027 comenzará una semana antes del periodo de cesión para la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2027™.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Se adjunta el texto de la Circular n.º 1888 de la FIFA, a fin de que sea debidamente conocida y atendida por todos los afiliados a la RFEF.

En caso de necesitar cualquier otro tipo de información complementaria al respecto, no duden en contactar con el área de Asesoría Jurídica y/o el área de Competiciones de la RFEF, los cuales se encuentran a disposición de todos los estamentos del fútbol español para esclarecer las dudas que la nueva reglamentación pudiera generar.

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 6 de junio de 2024

Álvaro de Miguel Casanueva
Secretario General

FECHAS FIJADAS PARA LOS PARTIDOS INTERNACIONALES «A»

Año	Fechas	Datos del partido/ tipo de periodo ¹	Número máximo de partidos
2026	Enero	-	-
	23 de febrero – 5 de abril	PERIODO BLOQUEADO Fase final de las competiciones de selecciones absolutas femeninas de las confederaciones (incluido el periodo de cesión), excepto la UEFA	
	24 de febrero – 7 de marzo	Tipo II	3
	7 – 18 de abril	Tipo II	3
	Mayo	-	-
	1 – 9 de junio	Tipo I	2
	13 de julio – 23 de agosto	PERIODO BLOQUEADO Fase final de las competiciones de selecciones absolutas femeninas de las confederaciones (incluido el periodo de cesión), excepto la UEFA	
	Septiembre	-	-
	5 – 13 de octubre	Tipo I	2
	24 de noviembre – 5 de diciembre	Tipo II	3

¹ **Tipo I:** cesión de jugadoras a las selecciones nacionales: de lunes a martes por la noche (de la semana siguiente).
Tipo II: cesión de jugadoras a las selecciones nacionales: de martes a sábado por la noche (de la semana siguiente).

Año	Fechas	Datos del partido/ tipo de periodo	Número máximo de partidos
2027	Enero	-	-
	23 de febrero – 6 de marzo	Tipo II	3
	13 – 24 de abril	Tipo II	3
	Mayo / Junio ²	Tipo I	2
	31 de mayo – 25 de julio	PERIODO BLOQUEADO Copa Mundial Femenina de la FIFA™	
	Agosto	-	-
	Septiembre	-	-
	4 – 12 de octubre	Tipo I	2
	23 de noviembre – 4 de diciembre	Tipo II	3

²El periodo internacional comenzará una semana antes del periodo de cesión para la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2027™. Las fechas se anunciarán mediante circular con al menos 18 meses de antelación.

Año	Fechas	Datos del partido/tipo de periodo	Número máximo de partidos
2028	Enero	-	-
	21 de febrero - 2 de abril	PERIODO BLOQUEADO Fase final de las competiciones de selecciones absolutas femeninas de las confederaciones (incluido el periodo de cesión), excepto la UEFA	
	21 de febrero - 2 de abril	PERIODO BLOQUEADO Ronda final de los clasificatorios de la OFC para el Torneo Olímpico de Fútbol Femenino (periodo de cesión de un total de 16 días)	
	22 de febrero - 4 de marzo	Tipo II	3
	4 - 15 de abril	Tipo II	3
	29 de mayo - 6 de junio	Tipo I	2
	10 - 30 de julio	PERIODO BLOQUEADO Torneo Olímpico de Fútbol Femenino	
	Agosto	-	-
	Septiembre	-	-
	2 - 10 de octubre	Tipo I	2
	21 de noviembre - 2 de diciembre	Tipo II	3

Año	Fechas	Datos del partido/ tipo de periodo	Número máximo de partidos
2029	22 de enero – 4 de marzo	PERIODO BLOQUEADO Fase final de las competiciones de selecciones absolutas femeninas de las confederaciones (incluido el periodo de cesión), excepto la UEFA	
	20 de febrero – 3 de marzo	Tipo II	3
	10 – 21 de abril	Tipo II	3
	Mayo	-	-
	Junio ³	Tipo I	2
	4 de junio - 29 de julio	PERIODO BLOQUEADO Fase final de las competiciones de selecciones absolutas femeninas de las confederaciones (incluido el periodo de cesión)	
	Agosto	-	-
	Septiembre	-	-
	15 – 23 de octubre	Tipo I	2
	27 de noviembre – 8 de diciembre	Tipo II	3

³ El inicio del periodo internacional se decidirá tras la confirmación de las fechas de las fases finales de las competiciones de selecciones absolutas de las confederaciones previstas durante este periodo bloqueado. Las fechas se anunciarán mediante circular con al menos 18 meses de antelación.